

Beneficios al asegurarse con nosotros

Tranquilidad para los padres de familia al evitar desembolsos inesperados. AIG Seguros México, paga la cuenta. (con máximo de la suma asegurada contratada)

Atención médica por accidentes, “de primera” con los mejores hospitales y médicos especialistas.

Servicio ágil, cálido y eficiente por especialistas en el ramo de accidentes escolares.

En caso de presentar alguna reclamación vía reembolso “comunicáte con nosotros” para asesorarte en el procedimiento.

Hoy cuentas con la solución más eficaz, ágil y efectiva, que además de proporcionar los recursos económicos para cubrir los gastos derivados de un accidente, ponga a tu disposición los mejores servicios médicos y hospitalarios de nuestra ciudad.

AIG Seguros México; es una empresa norteamericana con oficinas en cerca de 130 países alrededor del mundo.

Además, queremos poner a tu disposición nuestro programa individual **ESTUSEGURO** con coberturas que brindamos para estudiantes que viajan dentro de la república mexicana o a diferentes países en intercambios y/o prácticas profesionales.

También tenemos a tu disposición: Seguros de Vida, Seguros de Gastos Médicos Mayores, Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación.

El seguro es algo necesario para todos y como dice la frase “más vale tenerlo y no necesitarlo...que necesitarlo y no tenerlo”

Nuestro propósito es ayudarte a resolver desde ahora algo que se puede presentar tarde o temprano.

¡Somos Especialistas!
Representante Autorizado
Lic. Jorge Octavio Cueto Rosales
Cel- 304 74 38
Atención y Servicio a Asegurados
Lic. Elvia Guadalupe Reyes Leyva
Cel- 304 74 42
www.crcseguros.com
E-mail. curecons@hotmail.com
Tel – 375 12 12 y 375 12 16
2 Sur 2913-6 Col. El Carmen Huexotitla, Puebla, 72530, Pue.

INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A. C.

Póliza N° 18-ESC-10000986-1



**Póliza de Seguro
Accidentes Personales Escolares**



¿CUÁNDO Y CÓMO UTILIZARLA?

**Ciclo Escolar
2017-2018**

CRC Seguros
¡La prioridad es tu Familia!

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES

En caso de que durante el presente ciclo escolar llegaras a sufrir un accidente mientras:

Te trasladas de manera ininterrumpida de tu casa hacia la escuela, de la escuela a tu casa (excepto en motocicleta o vehículo similar), durante tu estancia en la escuela, así como cuando participes en eventos académicos, deportivos, culturales, excursiones y campamentos, organizados, autorizados y supervisados por la autoridad competente de la escuela.



El ICI ha contratado una Póliza de Seguro que ampara ante los siguientes riesgos:

COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS
MUERTE ACCIDENTAL (M. A.)	\$ 60,000 m. n.
PERDIDAS ORGANICAS POR ACCIDENTE (P. O. A.)	\$ 60,000 m. n.
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE * (G. M. A.)	\$ 30,000 m. n.
DEDUCIBLE	\$200 m. n.

DEBERAS ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO ESCOLAR, IMPRESO, REQUISITADO COMPLETO Y FIRMADO TU DOCUMENTO “DESIGNACION DE BENEFICIARIOS”, que te enviará Control Escolar y recibirás a través de tu dirección de correo electrónico.

Pago Directo en los Hospitales: Christus Muguerza Betania, Christus Muguerza UPAEP, Médica Vial (Edificio Diana 3er Piso)

Cobertura con pago directo en otras ciudades, cuando se realizan viajes.

Tu cobertura te ampara si participas en seminarios, cursos especiales, actualizaciones o reposiciones de cátedras ofrecidas por tu institución educativa, (durante el periodo vacacional).

*Aplican Condiciones Generales y Exclusiones indicadas en la Póliza.

PROCEDIMIENTO:

+ Para acudir al servicio médico de urgencias de los Hospitales: Christus Muguerza Betania, Christus Muguerza UPAEP o Médica Vial (3er Piso Edif. Diana), en caso de presentarse un accidente amparado, será necesario comunicarlo a la institución y ellos su vez a nuestro Call Center Nacional y contar con:

a) **AVISO DE ACCIDENTE AMPARADO**, que te proporcionarán en la administración de la escuela, anotando tu nombre como alumno registrado en la póliza y así, ser trasladado previa valoración de síntomas y signos (es decir que sea verdaderamente necesaria la atención en hospital). Este aviso de accidente deberá ser contestado, firmado y sellado por la autoridad escolar.

b) **PRESENTARAS TU CREDENCIAL VIGENTE**

c) **PAGAR EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE DE \$200 EN LA CAJA DEL HOSPITAL**

d) **LA DECLARACIÓN DEL MEDICO TRATANTE**, la llenará el médico que te brinde la

atención. Hecho esto, podrás ser dado de alta, si así lo indica el médico tratante.

Solicita que los medicamentos que sean prescritos por el médico te sean suministrados en la farmacia del mismo hospital o en su caso, aplicará el sistema de reembolso.

En caso de que se requiera hospitalización y/o intervención quirúrgica, el médico tratante se comunicará con AIG Seguros México y una vez autorizado se cubrirán los gastos con máximo de la Suma Asegurada Contratada.

En caso de tratamiento posterior, curaciones, rehabilitación, etc., estos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la compañía, realizando directamente el pago AIG Seguros México, salvo pacto en contrario.

Los gastos que excedan la suma asegurada contratada no serán cubiertos por AIG Seguros México, serán pagados por el alumno accidentado, el padre o tutor.

Tu póliza se extiende a cubrir tu participación cuando viajes en grupo a otras ciudades dentro del país hasta 72 horas en eventos como:

Congresos, Visitas Culturales, Eventos Académicos, Competencias Deportivas, Excursiones, Servicio Social, etc. Consulta con el responsable del grupo en el Departamento Escolar, el procedimiento respectivo para que viajes protegido. Si el evento tiene duración mayor a 72 horas, mediante el sistema de pago directo en las principales ciudades de la República Mexicana.

